

Exp: PFPA/18.2/8C.17.4/00002-18
Oficio: PFPA/18.2/8C.17.4/0231-18

Guanajuato, Gto., a 08 de Febrero de 2018.

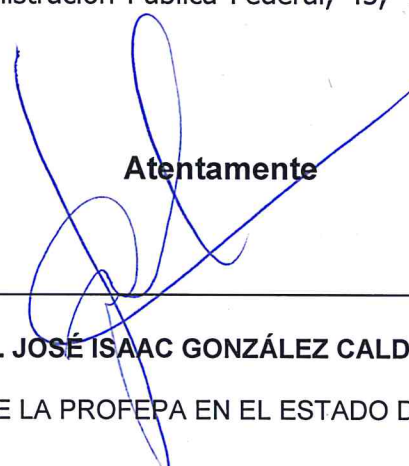
Joaquín Rodríguez Espinoza
ROEJ470606I23
Laboratorio Ambiental de PROFEPA
Delegación Guanajuato

Por medio del presente oficio, me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que a continuación se detalla:

DELEGACION	ESTADO	F. INICIO	F. TÉRMINO	VIÁTICOS
TLALPAN	CD. DE MEXICO	12-02-18	12-02-18	625

Comisión acudir a las oficinas centrales de PROFEPA en la Cd. de México para determinar los alcances de las nuevas funciones que va a desarrollar dentro de las estrategias que se van a implementar en los laboratorios ambientales de esta Procuraduría. Se le solicita que tramite los viáticos anticipados así como viáticos de transporte terrestre.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT vigente.


Atentamente

LIC. JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN

DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Ccp. C.P. SAÚL BECERRA NEGRETE.- Subdirector Administrativo.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
Archivo.

JIGC'FPB'